

PLAN DE CONTINGENCIA

Evento denominado "Festival Equino " y " Feria Ganadera" en el marco de las fiestas del progreso 2025



· DEL 29 DE NOVIEMBRE ·

· AL 14 DE DICIEMBRE ·

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EVENTOS MASIVOS

ACTIVIDADES FIESTAS DEL PROGRESO No 53

A DESARROLLARSE EN COLISEO MUNICIPAL

DOSQUEBRADAS 2025

INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Cultura recreación y deportes del Municipio de Dosquebradas con el ánimo de fortalecer la seguridad y prevención, implementa el presente plan de contingencia para los eventos de las Fiestas del progreso No. 53 a desarrollarse en la COLISEO MUNICIPAL con el fin de controlar y minimizar tanto eventos naturales como antrópicos, internos o externos que se puedan presentar, dando pautas y normas claras de procedimiento para ser aplicadas, en caso de una eventual situación de emergencia, durante el evento social.

Para la secretaria es fundamental cumplir inicialmente con las normas legales que rigen a todas las organizaciones para el establecimiento de planes de contingencias; especialmente en el cumplimiento de su función esencial, de proteger los derechos de los ciudadanos que asisten al evento.

buscando entonces la capacitación, entrenamiento, recursos y adecuaciones de las instalaciones para salvaguardar la integridad física y psicológica de nuestros visitantes

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos a seguir por parte de todos los organizadores, participantes, colaboradores y visitantes que se encuentren en las instalaciones deL Coliseo Municipal con el fin de prevenir, evitar, controlar o enfrentar una situación de emergencia y disminuir así la posibilidad de pérdidas humanas, animales, materiales y económicas.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los riesgos que pueden afectar el establecimiento en términos de la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad, con el fin de establecer las medidas de prevención necesarias para evitar que se puedan presentar situaciones de crisis.
- Salvaguardar la integridad y vidas humanas de los asistentes al evento.
- Propender por la conservación de los bienes e infraestructuras del parque.
- Conformar y equipar a la Brigada de Emergencias del evento.
- Fomentar en los organizadores, participantes, colaboradores y demás partes interesadas del evento, el compromiso con su seguridad al establecer procedimientos de reportes de condiciones de riesgo de manera inmediata.
- Garantizar una respuesta adecuada ante la ocurrencia de una eventual emergencia por parte de la Brigada de Emergencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar y evaluar los riesgos asociados al desarrollo del evento, mediante el reconocimiento de amenazas naturales, antrópicas, sanitarias y logísticas, así como el análisis de vulnerabilidad de los diferentes puntos de la ruta, con el fin de establecer medidas preventivas eficaces que minimicen la probabilidad de crisis.

1. **Salvaguardar la integridad y la vida de los asistentes**, jinetes, personal logístico, espectadores y comunidad en general, garantizando condiciones de seguridad antes, durante y después del desarrollo del desfile equino.
2. **Proteger y conservar la infraestructura física, ambiental y vial de** y demás espacios urbanos utilizados durante el recorrido, mediante el control adecuado del tránsito equino, el manejo de residuos y la prevención de daños materiales.
3. **Conformar, capacitar y dotar a la Brigada de Emergencias del evento**, con el personal necesario para actuar de manera articulada con organismos de socorro y autoridades locales en situaciones de emergencia o alteraciones del orden.
4. **Fomentar la cultura de la prevención y la corresponsabilidad entre organizadores, participantes, colaboradores y demás actores involucrados**, mediante la implementación de procedimientos claros para el reporte inmediato de condiciones inseguras o situaciones de riesgo.
5. **Garantizar una respuesta oportuna y coordinada ante la ocurrencia de cualquier emergencia**, asegurando la activación del Puesto de Mando Unificado (PMU), el despliegue de rutas de evacuación y la ejecución de protocolos por parte de la Brigada de Emergencias y las entidades articuladas al sistema de gestión del riesgo.

GLOSARIO

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

ALARMA: Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y lo puede informar.

ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

CIERRE OPERACIONAL: desmovilización total de recursos.

CIERRE ADMINISTRATIVO: realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

COORDINADOR: persona que dirige las acciones de dirección del plan.

DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO: es el órgano de coordinación Interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades.

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente

INCIDENTE o EVENTO: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MAPA: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

MEC: Módulo de Estabilización y Clasificación de heridos. MEDIDAS DE

SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

OBJETIVO DE SEGURIDAD: Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.

ORGANIZACIÓN: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y contingencia.

PLAN DE EMERGENCIA: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

PLANIFICAR: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos

PLANO: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

PMU: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo Particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia. PREPARACIÓN: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RECURSO: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

SERVICIOS: Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.

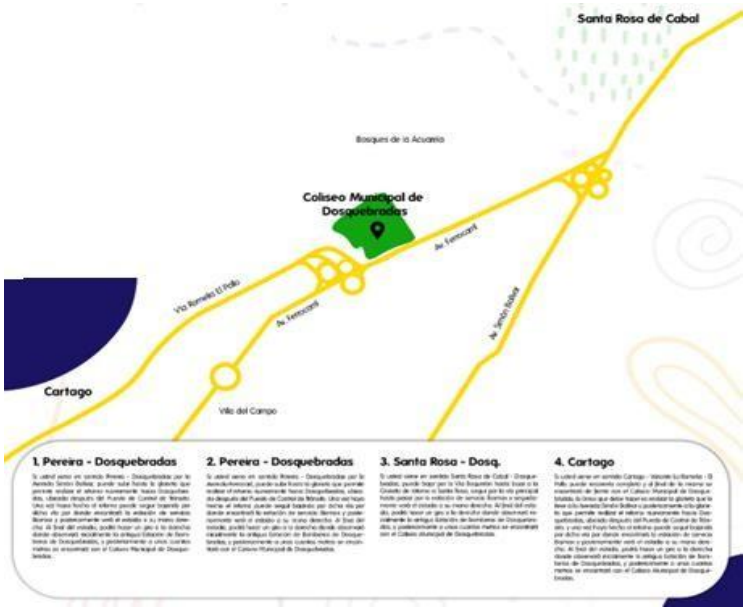
SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno

ZONA DE IMPACTO: Área afectada directamente por un incidente, evento o emergencia, de origen natural o antrópico, que sufre daños, fallas o deterioro en su estructura y funcionamiento normal.

INFORMACION DEL EVENTO.

El evento denominado "Festival equino" a desarrollarse el 7 y 8 de diciembre y Feria Ganadera a desarrollarse del 12 al 14 de Diciembre de 2025 en el marco de las fiestas del progreso 53. Se desarrolla en el coliseo municipal de Dosquebradas. El Coliseo Tiene vías de acceso pavimentadas con evolución de flujo vial a dos vías principales del Municipio, Avenida Ferrocarril y Variante La Romelia-El Pollo, con ubicación en el coliseo municipal de Dosquebradas, continuo a Bomberos.





Componentes clave del evento

1. **Bienestar animal:** puntos de hidratación, zonas de descanso, control de sobrecarga, prohibición de uso de látigos o espuelas, y presencia de profesionales veterinarios.
2. **Seguridad humana:** rutas de evacuación, brigada de emergencias conformada, puestos de atención médica, restricciones para consumo de alcohol por parte de jinetes.
3. **Infraestructura protegida:** el recorrido evita áreas peatonales, zonas de reserva y puntos vulnerables del Parque Lineal.
4. **Coordinación institucional:** Puesto de Mando Unificado (PMU) activo, con presencia de Bomberos, Policía Nacional, organismos de socorro, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaria de desarrollo agropecuario y gestión ambiental, secretaria de tránsito y movilidad, DIGER, ICA y ASOCAEJE.

DATOS GENERALES DEL EVENTO.

Nombre del Organizador:	Secretaria de Cultura, Recreación y deportes del Municipio de Dosquebradas.
NIT	800099310-6
Nombre del Evento	**Fiestas del Progreso No. 53 eventos coliseo Municipal**
Fechas de apertura y cierre del evento:	Apertura: diciembre 7 de 2025 Cierre 14 de Diciembre de 2025
Hora del evento de inicio y cierre diario del evento:	Inicio: 10 am. Final: 3 am
Fecha desmontaje	Diciembre 16 de 2025
Hora desmontaje de evento	8:00 am a 6 pm
Clasificación del Evento / complejidad	Alto: Medio: x Bajo: **Observación:** 2000 aforo máximo para el evento por día. ■ □
Escenarios	Habilitado: Si ■ No. □ Carácter Publico Privado Cual: coliseo Municipal **Observación General:**

	Documento Anexo: Permiso de préstamo Si x No. Cual:
Actividades a desarrollar	Diciembre 7 y 8 de 2025: Festival Equino Diciembre 12 al 14 de 2025: Feria Ganadera

Tipo de Evento grande: Mayor 500 personas.	2000 aforo máximo para el evento.
Tipo de Evento de Acuerdo (Tipo A - B-C)	B (1000 a 5000 personas) Moderado (fiestas, desfiles, eventos religiosos)
Recurso en salud Requerido	2 ambulancias, brigada, punto de atención en salud y una al llamado Total (3)
Lugar de desarrollo del evento	Embarque y desembarque de animales: Coliseo Municipal.
Perfil de asistentes	Participantes directos (jinetes y caballos. **Edad:** Adultos entre 18 y 60 años
Logística del evento	La logística del evento será realizada por el mismo organizador dividido en 5 equipos (cargue y descargue de animales, veterinarios, control de embudos, desarrollo del desfile equino, emergencias).
Condiciones ambientales y de saneamiento.	- **Vigilancia epidemiológica:** personal capacitado, reporte diario de eventos, equipos técnicos activos. - **Zoonosis:** coordinación secretaria de salud para activación de protocolos para animales presentes en eventos. **- Salud alimentaria:** cumplimiento estricto de normas de manipulación y expendio de alimentos (Resolución 741 de 2023). **- Manipuladores de alimentos:** deben estar acreditados, capacitados y equipados adecuadamente.
	- El plan de atención pre hospitalaria (APH) se trabaja con articulación y apoyo

Coordinación y Atención en Salud	de la administración municipal a través del hospital santa Mónica. - Se verifica las 2 ambulancias que serán ubicadas en el recorrido con sus respectivas rutas y una al llamado. - Activación de emergencias vía línea 123 o celular 3135794026
Plan de Información, Educación y Comunicación (IEC)	- Difusión mediante medios tradicionales y redes sociales oficiales (web, Facebook, Instagram). - Uso de redes comunitarias y líderes sociales para replicar mensajes preventivos. - **Enfoque especial en** lavado de manos, manipulación segura y cadena de frío de alimentos vendidos, los manipuladores autorizados estarán cumpliendo las normas nacionales vigentes.
Establecimiento de Puestos de Mando Unificado (PMU).	**Protocolo de Emergencias** **Coordinación con:** - Sistema de Emergencias Médicas - Policía Nacional - Cuerpos de socorro (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil) - DIGER y comités municipales de emergencia.

CRONOGRAMA DEL EVENTO.

FASE	FECHAS	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	NO APLICA
Festival Equino				
Montaje – Preparación	06-12-2025	08:00 a.m.	06:00 p.m.	
Pre ingreso	N/A			
Ingreso de asistentes (Evento abierto al público)	07-12-2025	02:00 p.m.	02:00 p.m.	
Presentaciones (Artistas en escena) y Salida del público	07-12-2025	02:00 p.m.	02:00 a.m.	
Reacondicionamiento del área	16-12-2025	08:00 a.m.	:0600 p.m.	
Rango de edad de Ingreso al evento (Familias con menores de edad)	Familia con menores de edad.			
Alcance del evento (cuantos días)	1 días			
ENTORNO DEL EVENTO	Exhibicion, Cultural, Artístico			

FASE	FECHAS	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	NO APLICA
Feria Ganadera				
Montaje – Preparación	06-12-2025	08:00 a.m.	06:00 p.m.	
Pre ingreso	N/A			
Ingreso de asistentes (Evento abierto al público)	12-12-2025	02:00 p.m.	02:00 p.m.	
Presentaciones (Artistas en escena) y Salida del público	07-12-2025	02:00 p.m.	02:00 a.m.	
Reacondicionamiento del área	16-12-2025	08:00 a.m.	00:06 p.m.	
Rango de edad de Ingreso al evento (Familias con menores de edad)	Familia con menores de edad.			
Alcance del evento (cuantos días)	1 días			
ENTORNO DEL EVENTO	Exhibicion, Cultural, Artístico			

TARIMAS.

TARIMA CONCIERTOS	DESCRIPCIÓN
Material de la tarima	Tarima de 10x10 con techo en cubos de 12x12 a 6 metros de alto. En aluminio con hierro.
Ubicación la tarima	No. 1 Coliseo Municipal.

LOCALIDADES Y AFORO.

TIPOS LOCALIDADES CONCIERTOS	NUMERO DE AFORO TOTAL PERMITIDO
Festival equino y ganadero	2000
TOTAL AFORO PARA ESTE EVENTO	**2000**

CUADRO DE ACONDICIONAMIENTO.

ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Parámetros de ubicación y manejo
1	Personal del Lugar	Organización y Logística	10	En Cada punto crítico de afluencia de público
2	PMU	Brigada de Emergencias	1 unidades	En el punto de atención establecidos en el plano con Apoyo de Alcaldía de Dosquebradas.
3	Sectores para el público	Coliseo Municipal	5 unidades	Ubicadas de acuerdo al plano de apoyo.
4	Entradas por Sector	Coliseo Municipal	5 unidades	Ubicadas de acuerdo al plano de apoyo.
5	Salidas de emergencia por sector	Coliseo Municipal	2 unidades	Ubicadas de acuerdo al plano de apoyo.
6	Cerramiento especial del lugar	Coliseo Municipal	N/A	Espacio Abierto.
7	Vallas de separación, división, contención y seguridad.	Coliseo Municipal	N/A	
8.	Fondo Visual	Coliseo Municipal	N/A	

2. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS							
Amenaza	**¿Puede afectar la realización del evento?**		**Nivel de exposición a la amenaza**			**Causas**	**Consecuencias**
	Si	**No**	**Alto**	**Medio**	**Bajo**		
Sismos	x		x			Ubicación Geográfica del coliseo.	Destrucción Total de instalaciones construidas como bienes públicos con presencia de heridos y muertos.
Inundaciones	X				X	Precipitaciones altas en el sector de Dosquebradas.	Inundación leve por fuertes lluvias.
Caída de Ceniza	X				X	Ubicación geográfica acerca al nevado del Ruiz, Santa Isabel, del Tolima y paramillo del Quindío	Acidificación del suelo y aire, afecciones respiratorias.
Falla estructural	X			X		Deterioro de las estructuras	Pérdidas humanas y animales heridos por daño de estructuras.
	¿Puede afectar la realización del evento?		**Nivel de exposición a la amenaza**				

Amenaza	Si	No	Alto	Medio	Bajo	Causas	Consecuencias
Vientos Fuertes-vendavales	X			X		Variabilidad climática en la Región del Eje Cafetero.	Elevación de techos y caída de árboles y estructuras.
Incendios y explosiones	X		X			Cortocircuitos, explosión, sobrecarga, puntos de ignición y caída de rayos.	Incendio estructural, intoxicación por humos, quemaduras a personas, pérdida de vidas
Riesgo Público (Robos, pandillas, expendio de drogas)		X		X		Personas con Mala intención y comportamientos maliciosos.	Heridos, hurtos, pérdida de bienes y de vidas.
Carreteras, vías rápidas, caminos sin señalización.		X			X	Dos vías de acceso de alta velocidad.	Accidentes de tránsito, lesiones personales culposas.
Estaciones de Combustible	X		X			Una estación de servicio a 100 m de la vía de realización del evento	Incendio estructural, intoxicación por humos, quemaduras a personas, pérdida de vidas.
Depósitos de materiales inflamables, oleoductos	X				X	NO APLICA	NO APLICA
Fábricas o bodegas que puedan contaminar con productos químicos		X		X		Ubicadas a 500 metros de la realización del evento.	Afectación por inhalación de gases químicos, no afecta instalaciones.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS							
Amenaza	**¿Puede afectar la realización del evento?**		**Nivel de exposición a la amenaza**			**Causas**	**Consecuencias**
	Si	**No**	**Alto**	**Medio**	**Bajo**		
Intoxicación gases y vapores	X				X	Aplica cuando se utilice pirotecnia	Intoxicación, mareos y afecciones respiratorias.
Postes, cables y transformadores en la vía mal estado	X				X	Deterioro de alumbrado público	Pérdida de capacidad de carga energética para el evento.

3. DIRECTORIO PARA CADENA DE LLAMADAS DE EMERGENCIA.

TIPO DE AYUDA	CARGO/ENTIDAD	CONTACTO TELEFÓNICO
Mando	Director Operativo DIGER	6063320550
Planificación	BOMBEROS	119
Logística-Emergencias	CRUZ ROJA	132
Jefe o Coordinador de Brigadas multidisciplinaria (operaciones)	Jefe de seguridad del evento	3226345645-3173314402
Administración financiera	Gerente Ejecutivo del Evento	3217678296
Información Pública	Comunicadora del evento	3136370604
Otro	Policía Metropolitana	123 / 606-3149811
Otro	Ejército Nacional	147 / 6063124404
Otro	Gaula, antisecuestro y extorsión.	6063124404 / 147
	Bomberos	3117194500

4. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS.

NÚMERO TOTAL DE BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS	1 Brigadas con 4 personas certificadas para evento de Max. 2000 asistentes.

CUADRO DE DATOS PERSONALES Y DE CONTACTO ORGANIZACION DEL EVENTO.

NOMBRE	CARGO EN LA BRIGADA	CELULAR	LUGAR DE UBICACIÓN PERMANENTE EN RECINTO
Fader Julián Villada c.c. 18.520.765	Coordinador General	3218003242	Sector la pradera PMU - PMU General Fiestas.
Jefferson Daniel Atehortua Acevedo c.c. 1.088.026.678	Coordinador plan de atención de primeros auxilios.	3133160577	Sector la pradera PMU - PMU General Fiestas.
Marily Rodriguez León c.c 1.048.992.709	Coordinador plan de protección contra incendios	3206592512	Sector la pradera PMU - PMU General Fiestas.
Natalia Giraldo Londoño c.c. 25.180.781	Coordinador plan de seguridad, vigilancia y acomodación	3009788280	Sector la pradera PMU - PMU General Fiestas.
Joan Sebastian Jimenez Allan c.c. 18.520.875	Coordinador plan de evacuación	3186481424	Sector la pradera PMU - PMU General Fiestas.
Juan Sebastian Duque Osorio c.c. 1.087.985.401	Coordinador plan de información publica	3134109757	Coliseo Municipal.
Valeria Acevedo Moreno c.c. 1.115.423.413	Apoyo	3015344029	Sector la pradera PMU - PMU General Fiestas.
Robinson Estiben Cardona Rengifo c.c. 1.087.997.854	Apoyo	3046584089	Sector la pradera PMU - PMU General Fiestas.
Vanessa Duarte Mesa c.c. 1.130.602.887	Apoyo	3008160573	Sector la pradera PMU - PMU General Fiestas.

TIPOS DE BRIGADA DE EMERGENCIA CON LOS QUE CONTARÁ EL EVENTO.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS, equipo humano entrenado para controlar en forma eficaz e inmediata la propagación del fuego, evitando daños humanos y materiales.

BRIGADA DE EVACUACIÓN, personas capacitadas para desarrollar una función establecida de alto riesgo, que organizadas realizan la evacuación de personas en algún incidente para salvaguardarse, ya sea dentro o fuera establecimiento, guiando a una instalación segura o directo al punto del encuentro.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS, tiene la capacidad de actuar correctamente ante una situación de emergencia en la que exista una o varias víctimas, estableciendo selección de lesionados por prioridades, atención en un lesionado, reconocimiento de síndromes traumáticos y tratamiento adecuado de primer contacto, así como comunicación efectiva con entidades de atención de emergencias como ambulancias en primera instancia y segunda instancia centros asistenciales del municipio o área metropolitana.

INDUMENTARIA DE LAS BRIGADAS.

INDUMENTARIA	SI	OBSERVACIONES
Uniformes Autorizados	X	Toda la indumentaria debe portarse debidamente y aplica tanto para los entes públicos como, bomberos, defensa civil, cruz roja y los brigadistas privados del evento.
Chalecos Reflectivos	X	
Credenciales de Identificación	X	
Otro	X	

5. PUNTO DE ATENCIÓN PARA VÍCTIMAS.

El punto de información será ubicado en el Coliseo Municipal dependiendo de la magnitud del desastre bajo activación y llamado a los bomberos, quienes se encuentran a 10 metros de la realización del evento (ver cuadro de contactos) en el momento de activar a bomberos Dosquebradas según la ley bombero 1575 del 2012 donde nuestro coordinador de emergencias realizará la llamada mientras la brigada mitiga, evacua y realiza maniobras como primer respondiente. El Cuerpo de Bomberos de Dosquebradas será quien determine la activación del PMU o entidades de atención directa a víctimas.

Según el artículo 7 de la ley 3888 El PMU Puesto de Mando Unificado, PMU. Los Alcaldes Distritales y municipales o los Secretarios de Gobierno o del Interior, por delegación de aquellos, deberán organizar un Puesto de Mando Unificado -PMU- el cual estará conformado por los representantes y/o delegados de las siguientes entidades u organizaciones:

- Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.
- Cuerpo de Bomberos.
- Policía Nacional.
- Secretaría de Salud.
- Coordinador general de la ruta.
- Administración Municipal.
- Responsable del evento.
- Entidad prestadora del servicio médico y de primeros auxilios contratada por el organizador.
- Empresa de vigilancia, seguridad y acomodación liderada directamente por Asocaeje.
- Las demás entidades que se consideren pertinentes de acuerdo con las características del evento.
- Adicionalmente se contará con una póliza contractual de responsabilidad civil contra todo riesgo y afectación a terceros.

PLAN DE AYUDA MUTUA.

Principios del Plan de Ayuda Mutua Establecimiento de un convenio formal de ayuda mutua entre vecinos, secretarias de la Administración municipal, Crines, donde prima el compromiso de la organizacion de fiestas del progreso Dosquebradas 2025. Delimitación clara de recursos humanos y materiales para la atención de emergencias que cada empresa esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de sus condiciones mínimas de seguridad compromiso económico o reintegro de los materiales y/o equipos consumidos o deteriorados en el control de una emergencia por una empresa en beneficio de la otra.

ESTRUCTURA OPERATIVA.

Se fundamenta en el manejo de la emergencia por parte del vecino siniestrado en virtud del conocimiento de sus instalaciones, materiales, procesos y peligros que le proporcionan ventajas e idoneidad para dirigir objetivamente las acciones de control del **evento,** quien ha designado un Coordinador de emergencias, encargado de disponer las acciones de control y ligado a esto, el apoyo racional y sistemático por parte de las demás empresas, los organismos de socorro y de apoyo externo.

ESQUEMA OPERATIVO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

El Director es la persona designada por la empresa en emergencia para dirigir y coordinar las acciones de control, inicialmente con la puesta en marcha de su plan interno de preparación para emergencias e inmediatamente con el apoyo del comité técnico definido en la estructura orgánica del Plan de ayuda mutua que cumplirá la función de prestar asistencia técnica al director de la emergencia para:

- Analizar la situación: gravedad, Peligros potenciales de activación o reactivación y estimulación de tiempo de duración de las emergencias.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias de combate de la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de grupos de apoyo estableciendo programas.
- Tener a la mano el inventario de recursos de ayuda mutua disponibles para atención de emergencias, materiales, insumos, equipos, interconexión y otros.
- Facilitar oportunamente los recursos de ayuda mutua disponibles para cada empresa y requeridos por el director de la emergencia Evaluar los daños:

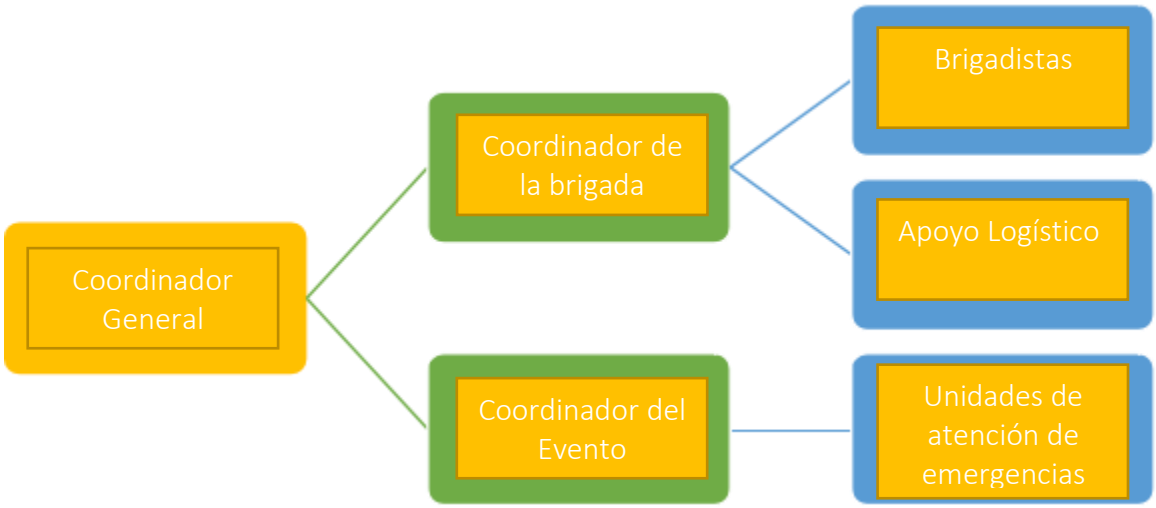
El control de una emergencia involucra una serie de acciones enmarcadas en el campo de las comunicaciones, las relaciones públicas, la evacuación y el apoyo logístico; para el eficiente cumplimiento de estas cada empresa circunvecina debe estar preparada según la estructura orgánica del plan que constituye básicamente , el proceso de PRE planeamiento, en el cual cada una de estas funciones en cada una han sido implementadas y encomendadas a una persona que a su vez tiene conocimiento de las disponibilidades de las demás.

Otras entidades, funciones y recursos. Además del comité Local de emergencias de la localidad correspondiente, en general, las entidades que se espera deban participar en el desarrollo del Plan de Emergencias en los eventos masivos, y sus funciones, se presentan a continuación. Deberán adicionarse aquellas otras entidades (públicas o privadas) que de acuerdo al riesgo o a las circunstancias, así se determine en el proceso de autorización para la realización del evento.

INVENTARIO DE RECURSOS.

INVENTARIO DE RECURSOS					
Recursos	Existencia		Cantidad	Estado	
	Si	No		Bueno	Malo
Botiquín de primeros auxilios	X		3	X	
Extintor contra incendios	X		3	X	
Gabinetes		X	NA	X	
Detectores de humo		X	NA	X	
Camilla	X		3	X	
Megáfono	X		3	X	
Radio a baterías	X		5	X	
Planta eléctrica-generador	X		1	X	
Lámparas de emergencia o linternas	X		3	X	
Sala de enfermería	X		1	X	
Cartilla con números de emergencia	X		1	X	
Corral de contención de animales perdidos	X		3	X	
Señaléticas	X		15	X	
Sistema de alarma/sirena/timbre/campana	X		5	X	
Punto de Encuentro	X		5	X	
Lista actualizada de personal	X		5	X	
Lectura de boletería vendida	X		1	X	

6. ORGANIGRAMA.



La comunicación utilizada será vía teléfonos móviles y radios con comunicación con autoridades ya que estos equipos cuentan con mayor cobertura satelital, además de que la información debe ser oportuna veraz y clara.

COMPONENTE DE SEGURIDAD FÍSICA FUNCIONES DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD FISICA PREPARACION Y RESPUESTA A DESÓRDENES Y ASONADAS, PERSONAS CON COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS, RIESGOS POTENCIALES DE COMPORTAMIENTOS Y ATENTADOS TERRORISTAS.

PROTOCOLOS	
Acciones Preventivas	Eliminar el ingreso para personas consumidores de sustancias psicoactivas
	Comunicación con el cuadrante de policía más cercano
	Realizar requisas y control de ingresos de armas blancas, de fuego o Traumáticas
	Control de acomodación y el respeto a la boletería y localidades
	Neutralización de personas con comportamientos no adaptativos en el evento.

	Se expulsa del evento toda persona que no cumpla con las normas sociales y no se deja ingresar a personal con porte de cualquier tipo de arma COORDINADOR DE SEGURIDAD se comunica con 123 Policía nacional
Respuesta	Atención inmediata del evento desordenes y asonadas, personas con comportamientos no adaptativos riesgos potenciales de comportamientos y demás
	Entrega a los organismos de seguridad Policía Nacional, de las personas con comportamientos no adaptativos

Según la situación de seguridad vulnerada se extraen las personas que amenazan o se evacua en su totalidad el lugar.

COMPONENTE DE SALUD PUBLICA FUNCIONES DEL COMPONENTE DE SALUD PUBLICA PREPARACION Y RESPUESTA INTOXICACIÓN ALIMENTICIA.

PROTOCOLOS	
Acciones Preventivas	Inspección de salubridad por parte de la Secretaria de Salud municipal (Sello favorable).
	Entrega por medio del proveedor de alimentos, lotes de producción con fecha vigente.
	Certificado de manipulación de alimentos
	Control al proveedor y sus productos por parte de la secretaria de salud
Respuesta	Reportar anomalías a la Secretaria de salud,
	Pedir apoyo de ambulancia para traslado el Coordinador de seguridad deberá encargarse de esta comunicación.
	Detener el evento y evacuar el personal, en caso de intoxicación masiva

FUNCIONES DEL COMPONENTE ACCIDENTES DE PERSONAS Y ACCIDENTES VEHICULARES

PROTOCOLO	
Respuesta	Identificación del evento
	Atención de lesionados y traslado
	VEHICULOS: Llamado a tránsito Dosquebradas vía Radio.
	PERSONAS Llamado a Policía Nacional vía radio, Si las personas están conscientes remitirse por su respectiva EPS o SOAT.
	SI NO HAY LESIONADOS extraer las personas del centro de eventos y llamar a la Policía Nacional vía radio.

7. PLAN DE VIGILANCIA SEGURIDAD Y ACOMODACIÓN.

Este plan corresponde al manejo del público en lo referente al manejo de entrada y salida, acomodación, información, manejo de vallas (Contención y Separación) y seguridad. En caso de emergencia desarrollan el plan de evacuación, y apoyan de ser necesario en cualquier momento los planes de primeros auxilios, contra incendios y seguridad. Este Plan opera únicamente en las fases de preingreso, ingreso, presentación y salida.

DATOS PLAN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y ACOMODACIÓN	
1. NOMBRE DEL COORDINADOR GENERAL	Ver. Tabla 10.1
2. NOMBRE DE COORDINACIÓN	Ver. Tabla 10.1
3. FUNCIONES DE LOGÍSTICA	ANTES-DURANTE- DESPUÉS DEL EVENTO 1. Control de ingresos. 2. Manejo de la seguridad del lugar. 3. Servicio al cliente. 4. Manejo de protocolos de seguridad y eventualidades. 5. Manejo de artistas 6. Manejo y acomodación de asistentes a los conciertos.
4. FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	1. Antes del evento se verifican rutas y vías de evacuación. 2. Revisar que todos los elementos como extintores, botiquines y camillas rígidas estén ubicadas en las zonas adecuadas. 3. Ubicar el personal de apoyo de paramédicos y ambulancias. 4. Contar con personal logístico para alguna situación en el lugar. 5. Tener códigos de comunicación mayor respuesta oportuna. 6. Tener personal logístico en la salida de evacuación. 7. El personal logístico cuenta con linternas y pitos. 8. Contar con puntos de encuentro por si se presenta una emergencia. 9. Tener el número de los organismos de socorro del municipio si presenta algún siniestro. 10. Realizar un informe de la noche y retirar todo el plan que se tiene para cada

	actividad.
5. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	1. Se entregará el listado del equipo logístico. 2. Se tendrá tipo horario del evento con horarios de salida de cada cantante. 3. Se entregará un informe detallado del aforo final de las personas que asistieron al evento.
6. CAPACITACIÓN	El personal logístico está altamente capacitado para manejo de seguridad, control y manejo de personal del desfile equino y de la actividad final con artista.

ESTADO DE EQUIPOS.

MATERIALES Y EQUIPOS :	ESTADO	OBSERVACIONES
Sistemas eléctricos y Equipos energizados:	Buen estado instalaciones con break de seguridad y caja de seguridad	
Generadores de energía:	Reflectores luces y demás contratista asegura buen Estado	
Uso de artificios Pirotécnicos (Si se tiene autorización)	NA	NA
Mobiliario:	En buen estado con estructura reforzada	
Otros:	NA	NA

FUNCIONES DEL COMPONENTE CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES (PREPARACIÓN- RESPUESTA) Y PLANES DE ACCIÓN.

PROTOCOLO	
Preparación	Programa correctivo y preventivo de las cometidas eléctricas
	Recargar los extintores Multipropósito y CO2
	Capacitación a logísticos y personal de seguridad al manejo de extintores
	COORDINADOR de seguridad llamar al 123-119- 6063284050 Dosquebradas bomberos/ Bomberos Pereira 6063290100
Respuesta	Evacuar inmediatamente todo el personal por tiro bajo (por debajo del humo), des energizar Estaciones cercanas, más no las colapsadas.
	BRIGADISTAS con capacitación en manejo de incendios incipientes
	COORDINADOR de seguridad llamar al 123-119- 6063284050 Dosquebradas bomberos/ Bomberos Pereira 6063290100
	Identificar los heridos, realizar TRIAGE y traslado Inmediato
	Realizar control de temperatura y ahogamiento de llamas con los extintores mientras llegan los bomberos

8. FUNCIONES DEL COMPONENTE DE INTOXICACIÓN POR HUMOS O VAPORES.Y PLANES DE ACCION.

PROTOCOLO	
Preparación	Verificación de cilindros
	Almacenamiento adecuado de producto químicos
	Capacitaciones
	Almacenamiento adecuado de pólvora por parte del proveedor, no

	explosiva por manejo de animales en
Respuesta	Evacuar inmediatamente todo el personal, abrir todas las puertas y direccionar las personas al punto de encuentro.

	Identificar las personas afectadas por la intoxicación de gases y/o vapores.
	COORDINADOR de seguridad llamar al 123-119- 6063284050 Dosquebradas bomberos/ Bomberos Pereira 6063290100
	Atención inmediata por la ambulancia.
	Traslado inmediato con la ambulancia contratada de los lesionados categorizados como graves.

PLAN DE ACCIÓN PROTECCIÓN DE INCENDIOS.

Componente del Plan de Emergencia que establece una Brigada de Contra Incendio a de su cordinador, debidamente entrenados y equipados, la cual actuará en la respuesta interna para el control de incendios y emergencias asociadas. Montaje, Preingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. Coordinador: Coordinador de control de incendios. Líder brigada control de incendios reemplazó al coordinador de emergencias.
2. Coordinación: Por medio de la Asignación Brigadas (uso de radio o celular).

ATENCIÓN EN EL DESARROLLO NORMAL DEL EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUÉS	ENCARGADO
Verificar losrecursos Asignados según CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento. Inspección de riesgos y en la revisión de los	Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Recursos y Brigadas. Revisión de Niveles de Combustión e Inflamación de los diferentes sectores del evento, al igual que sus sistemas de	Colaborar en la revisión de los equipos de protección utilizados. Reportar al coordinador de emergencias y COE los casos atendidos durante el EVENTO. Coordinar la	Persona designada por la organización del evento.

equipos de protección. Revisión de los sistemas eléctricos. Revisión de los sectores para alimentación. Revisión de Niveles de Combustión e Inflamación de los diferentes sectores del evento, al igual que sus sistemas de Protección	Protección. Prestar primeros auxilios a quien lo requiera en coordinación con el Plan de Atención Primeros Auxilios del Evento. Controlar los incendios incipientes y emergencias. Todas aquellas actividades necesarias para control y la Mitigación	readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento. Mantenerse en la zona afectada Hasta que esta se desaloje y/o Regrese a su normalidad.	

ATENCION EN EL DESARROLLO DE UNA EMERGENCIA			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
Verificar los recursos Asignados según CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento. Inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección. Revisión de los sistemas eléctricos. Revisión de los sectores	Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Recursos y Brigadas. Revisión de Niveles de Combustión e Inflamación de los Diferentes sectores del evento, al igual que sus sistemas de Protección. Prestar primeros auxilios a quien lo requiera en coordinación con el Plan	Colaborar en la revisión de los equipos de protección utilizados. Reportar al coordinador de emergencias en los casos atendidos durante el evento. Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento. Mantenerse en la zona afectada	Persona designada por la organización del evento.

para alimentación. Revisión de Niveles de Combustión e Inflamación de los Diferentes sectores del evento, al igual que sus sistemas de Protección.	De Atención Primeros Auxilios del Evento. Controlar los incendios incipientes y emergencias. Todas aquellas actividades necesarias para control y la mitigación de ser necesario realizar cadena de llamados y comunicación con Bomberos Oficiales de Dosquebradas y según necesidad plan de ayuda mutua	Hasta que esta se desaloje y/o Regrese a su normalidad. Control y vigilancia de las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia del lugar. Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo. Restablecer hasta donde sea posible las protecciones del área afectada. Colaborar en la revisión de los equipos de protección utilizados.	

CUADRO DE RECURSOS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

	UNIDAD	CANTIDAD	PARÁMETROS DE UBICACIÓN Y MANEJO
Brigada Contra incendios		1	
Celular/Radioa		5	Cada integrante
Extintores		3	
Personal del bomberos	Equipo	1	Apoyo mutuo
Carro de Bomberos		1	

SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Recolectar la información de las zonas revisadas.
- Recolectar información de incidentes y emergencias presentadas.
- Tomar nota del nombre y estado de los pacientes transportados a los Centros Hospitalarios, así como el nombre y ubicación del centro al que fue llevada la persona afectada.

- Notificación a los familiares o allegados de las víctimas. Por medio del centro de comunicación al público.
- Informe verbal al coordinador de emergencias o coordinador general durante todas

 las fases del Evento. Capacitación. Cada integrante de las Brigadas tiene

 formación mínima en:

- Manejo de Eventos Masivos.
- Manejo de Emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia del Evento.
- Comportamiento de los incendios en estructuras.
- Comportamiento de los incendios en líquidos y gases.
- Riesgos Asociados con el combate de incendios incipientes en estructuras y medidas de control.
- Riesgos Asociados con el combate de incendios incipientes en líquidos y gases y medidas de control.
- Manejo de Extintores Portátiles (Revisión y Distribución de Extintores, y Combate de Incendios).
- Plan de Primeros Auxilios.
- Técnicas Básicas para Rescate de Personas.
- Control de Fugas y derrames de Líquidos y Gases.
- Combate de incendios con equipos fijos de agua.
- Manejo de Multitudes – Psicología de Masas.

Ubicación: Los extintores se colocarán siguiendo los siguientes criterios:

- Deberán estar a una altura no mayor a 1.50 metros, medida desde la parte superior de los mismos hasta el piso.
- Las ubicaciones deberán respetar las distancias máximas de recorrido, así: - Riesgo Clase “A”: 23 metros - Riesgo

Clase “B o C”: 15 metro

- Los extintores deberán ubicarse de tal manera que sean visibles desde cualquier sitio en el área protegida.
- Los extintores deberán ser de fácil acceso (facilidad de llegar hasta ellos), preferiblemente ubicados en las rutas de movilización o salida.

Señalización: Los extintores se encuentran señalizados asi:

- El cuerpo del extintor deberá tener una etiqueta que indique la clase de fuego en los cuales puede ser utilizado.
- En la pared o sitio en el cual se ubiquen deberá indicarse también, en forma claramente visible (aún en condiciones de oscuridad), la señal de utilización.
- Adicionalmente los extintores deberán tener adherida una etiqueta que indique el tipo de agente, la fecha de recarga,

así como el control de inspección. Mantenimiento:

- Los extintores en los sitios donde se realicen eventos masivos deberán ser inspeccionados con la siguiente periodicidad:

- Eventos regulares: Cada quince (15) días.
- Eventos Especiales: Antes de cada función o presentación.

- Deberá llevar un registro, disponible para la Autoridad Competente, que indique la fecha de inspección, el nombre del inspector y los resultados de la misma.
- Los extintores deberán recibir mantenimiento por parte de una empresa responsable y aprobada para ello, cuando sea requerido.

COMPONENTE DE EVACUACION FUNCIONES DEL COMPONENTE DE EVACUACION Y PLANES DE ACCION.

MENSAJE: Para efectos de la “Alarma de Evacuación” el mensaje, de modo pre-grabado y vocal, 34 deberá ser similar al que se expone a continuación:

- Inicialmente se emitirá un sonido para llamar la atención (pito, timbre, sirena, etc.) durante tres (3) segundos.
- El sonido inicial será seguido de una voz femenina que expresa: “Su atención por favor... su atención por favor”
- Posteriormente una voz masculina indicará lo siguiente: “se ha presentado un incidente en la instalación y por recomendación de las autoridades es conveniente desalojar el área; salga calmadamente por la salida más cercana y acate las instrucciones de los coordinadores repito, se ha presentado un incidente.”

El mensaje anterior se deberá repetir en forma cíclica durante un mínimo de tiempo de 3 minutos teniendo en cuenta el evento por estar hasta 5000 personas.

- Confirmar la Emergencia durante toda la activación de este Procedimiento.
- Informar al Grupo de Vigilancia Seguridad y acomodación y a los Coordinadores de Evacuación, lo cuál puede ser por medio de una Alerta Privada, la cual solo reconoce este personal
- Encender luces. (Apoyo: administración del Lugar)
- Abrir las puertas de salida normales y de emergencia. (Grupo de Vigilancia Seguridad y Acomodación).
- Despejar rutas de evacuación (Pasillos, escaleras, parte externa de las salidas). (Apoyo: Grupo de Vigilancia seguridad y Acomodación)
- Detener el Tránsito en las vías adyacentes, dejando pasar a los vehículos de apoyo a la emergencia de las diferentes instituciones públicas y privadas, apoyo, bomberos, policía metropolitana, entre otras.
- Alistar puntos de encuentro y demás áreas operativas y de soporte.

PROTOCOLO	
Preparación	Capacitación al personal previa a la apertura de puertas
	Verificación de la ubicación de las luces de emergencia
	Verificación de pitos y linternas para cada uno de los brigadistas
Respuesta	Sonar la alarma y direccionar a todo el personal para una evacuación ordenada
	Soporte para guardar la calma/ realizar ronda de seguridad para verificar que todas las personas evacuaron
	Verificación del punto de encuentro y parqueo de organismos de socorro. Verificación del personal asignado a cada punto de encuentro. Bomberos determinará la activación del PMU.
INDICACIONES BÁSICAS PARA EL PÚBLICO	

ANTES	DURANTE	DESPUÉS	ENCARGADO
TENGA EN CUENTA QUE: Debe ir bien alimentado (a), con ropa cómoda y abrigo. Debe llevar Documento de identidad. No se permite el ingreso de envases de ningún tipo; armas de fuego; objetos contundentes (como pilas, palos, chapas, etc.). No se permite el ingreso de licor. No se permite el ingreso de menores de 18 años, y personas en estado de embriaguez. Se recomienda el no ingreso de mujeres en embarazo.	Esté atento (a) a todas las indicaciones del personal de Seguridad. Ellos tienen toda la información y control del evento. Abstenerse de comprar boletas fuera de las taquillas o lugares autorizados para esta labor. Recuerde los puntos de encuentro en caso que las personas que lo acompañan se dispersen. Tenga en cuenta	Atienda las indicaciones del personal de Seguridad. Desaloje el lugar con calma. No juegue, ni corra. Tenga cuidado con sus objetos personales. Ayude a ancianos y personas con limitaciones. Tenga cuidado con el tránsito vehicular. Evite hablar con personas extrañas. No descuide a sus acompañantes	Persona designada por la organización del evento.

El lugar del evento es el coliseo municipal. El ingreso al evento es a las Debe convenir un punto de encuentro tanto adentro como afuera con las personas que lo acompañan en caso que se dispersen.6pm hasta las 10 pm. Observar el plano esquemático del lugar.	principalmente la señalización de entradas y salidas, zonas de acomodación para el público, primeros auxilios, personas extraviadas, extintores y escaleras. No obstruya entradas, salidas y pasillos.	No Parqueen en las vías cercanas y de acceso y salida del lugar del evento.	

Informe a algún Familiar o Amigo, donde va estar.	No debe fumar ya que es un lugar público. Cuide sus objetos personales. Observar el plano esquemático del lugar. Disfrute el evento, sea cordial y tolerante		

PLAN DE EVACUACIÓN. (ver protocolo anterior)

Este Plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad del público y los asistentes, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros. Este Plan opera únicamente en emergencias.

1. Coordinador: Líder brigada control de evacuación (ver asignación) reemplazo el coordinador de vigilancia y acomodación (ver asignación).
2. Coordinación: Por medio de la Asignación Brigadas (uso de radio o celular). el Grupo de Vigilancia Seguridad y Acomodación (será con Previa Capacitación).

Revisión antes y durante el evento de las condiciones de funcionalidad en cuanto a flujo de personas a través de caminos, salidas, puntos de encuentro y la cuantificación de tiempos necesarios y disponibles para evacuar. Adicionalmente verificar, disponer y ubicar los recursos asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del evento.

CUADRO DE RECURSOS DE EVACUACIÓN.

MEDIOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARÁMETROS DE UBICACIÓN Y MANEJO
Medio de Alarma	Manual y/o automática	5	
	Megáfonos	3	
Medio alterno de alarma pregrabado con otras fuentes de energía y difusión.	NA	NA	
Salidas	5	5	
Rutas de evacuación	2 camerinos, 2 gradería General 1 adicional para los asistentes al evento	5	
Punto de encuentro	4 zonas libres de árboles y postes con cableado de energía eléctrica.	5	

Seguimiento y Control:

- Levantar una información de los caminos y zonas o sectores revisados para la evacuación.
- Tomar nota del nombre y estado de los pacientes transportados a los Centros Hospitalarios, así como el nombre y

ubicación del centro al que fue llevada.

- Notificación a los familiares o allegados de las víctimas. Por medio del centro de comunicación al público
- Informe verbal al coordinador de emergencias o coordinador general durante todas las fases del Evento.

Capacitación Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Eventos Masivos.
- Manejo de Emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia del Evento.
- Procedimientos de Evacuación.
- Manejo de Multitudes – Psicología de Masas.
- Comportamiento de los incendios.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.

RUTAS DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS.

PUNTOS DE ENCUENTRO ZONA EXTERNA (ZONA SEGURA).

INFORMACION DEL PREDIO	
Dirección	LOTE A-1 ESTADIO
Código Catastral	66170011100000378001000000000
Código Catastral Anterior	66170011103780010000
Destino Económico Catastro	USO PUBLICO
Uso Prestado Aseo	Sin Información
Área de Terreno	59.511 m2

Imágen de Referencia (Plataforma Ideamco)

Ver Anexo.

COMPONENTE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA FUNCIONES DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIAS PREPARACIÓN Y RESPUESTA JUNTO A SU PLAN DE ACCIÓN.

PROTOCOLO	
Preparación	Identificación de la emergencia
	Atención inmediata con el inventario interno
	Verificación de la ambulancia con personal capacitado
Respuesta	Atención y estabilización del herido
	Traslado en ambulancia Hospital Santa Mónica, Hospital San Jorge, Clínica los Rosales, entre otras.

26.1 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN O PRIMEROS AUXILIOS PREHOSPITALARIA.

ACV (ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS)	NÚMERO DE AMBULANCIA	NÚMERO DE PERSONAS EN LA AMBULANCIA	TIPO DE AMBULANCIA (Soporte Vital Básico o Soporte Avanzado)	UBICACIÓN (localidades al interior o al exterior)	OBSERVACIONES
1	3	3	Soporte vital básico	Afuera del evento,	

Botiquines: cantidad 5 en las diferentes localidades y puntos de encuentro.

Dotación del botiquín tipo B:

- Gasa no Estéril: 1 Paquete x 200 unidades Gasa Estéril: 20 unidades.
- Compresas no estériles (toallas higiénicas): 4 unidades Esparadrapo de Tela. 2 rollos de 4" x 5 Yd.
- Bajalenguas en Madera: 2 paquetes x 20 unidades Guantes de Látex: 1 caja x 100 unidades.
- Venda elástica: 2 unidades de 2" x 5 Yd
- Venda elástica: 2 unidades de 3" x 5 Yd
- Venda elástica: 2 unidades de 5" x 5 Yd
- Venda de algodón laminado: 2 unidades de 3” x 5 Yd Venda de algodón laminado: 2

unidades de 5” x 5 Yd Yodopovidona: 1 galón.

- Solución Salina: 5 bolsas x 250 ó 500 ml Termómetro mercurio en vidrio: 1 unidad Alcohol Antiséptico: 1 frasco x 345 ml Tijera para trauma
- 1 unidad Linterna.
- 1 unidad Pilas de repuesto: 4 pares.
- Movilizadores Cervicales Adulto: 2 unidades Inmovilizadores Cervicales Niño: 2 unidades Inmovilizadores para Extremidades: 2 unidades Vasos Desechables: 25 unidades.
- Tensiómetro: 1 unidad.
- Fonendoscopio: 1 Unidad.
- Acetaminofén: 20 tabletas
- Hidróxido de Aluminio: 10 tabletas.
- Aspirina: 10 tabletas.
- Máscara o barrera para RCP: 2 unidades.
- Camilla para inmovilización cervical espinal: 1 unidad.
- NOTA: El tercer botiquín está dentro del servicio de ambulancia.

PLAN ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMEROS AUXILIOS.

Componente del Plan de Emergencia orientado a prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria en el lugar del evento (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal del Evento) y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.

En caso de Emergencia este plan opera mientras llega la ayuda de organismos de socorro (Principalmente Secretaría de Salud), y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar. Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son:

Montaje, Preingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. Coordinador: Coordinador de Atención Médica y Primeros Auxilios. Líder brigada primeros auxilios (ver asignación) reemplazo el coordinador de emergencias (ver asignación).
2. Coordinación: Por medio de la Asignación Brigadas (uso de radio o celular).

ATENCIÓN EN EL DESARROLLO NORMAL DEL EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUÉS	ENCARGADO
Verificar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento. Revisióndel Personal, de acuerdo a la distribución de público, seguridad y funcionalidad operativa del	Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Puestos, Recursos y Brigadas protocolo de respuesta previos al presente cuadro en el mismo documento. Prestar primeros auxilios a quien lo	Reportar al coordinador de emergencias los casos atendidos durante el evento. Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante	Persona designada para el evento.

Plan. Verificar cuadro de respuesta con las instituciones médicas habilitadas. Contratación de un servicio de ambulancias	requiera. Remitir los pacientes que requieran atención especializada a un Centro Hospitalario a través del servicio de ambulancias contratado de la Secretaría de Salud o particular. Colaborar con las autoridades de salud de la zona. Control con la brigada de emergencias.	el evento.	

ATENCIÓN EN EL DESARROLLO DE UNA EMERGENCIA			
ANTES	DURANTE	DESPUÉS	ENCARGADO
Verificar los recursos asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del evento. Revisión del personal, de acuerdo a la distribución de Público, seguridad y funcionalidad operativa del Plan. Verificar cuadro de respuesta con las instituciones médicas habilitadas. Contratación de un servicio de ambulancias	Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Puestos, Recursos y Brigadas protocolo de respuesta previos al presente cuadro en el mismo documento. Prestar primeros auxilios a quien lo requiera. Remitir los pacientes que requieran atención especializada un Centro Hospitalario a través del servicio de ambulancias contratado de la Secretaría de Salud o particular. Colaborar con las autoridades de salud de la zona Control con la brigada de emergencias	Reportar al coordinador de emergencias los casos atendidos durante el evento. Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento. Mantenerse en la zona afectada hasta que esta se desaloje y/o Regrese a su normalidad.	Persona designada para el evento.

CUADRO DE RECURSOS PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PREHOSPITALARIA

RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARÁMETROS DE UBICACIÓN Y MANEJO
Personal de Salud	1	1	
No de médicos	N/A	N/A	
Brigadistas	10	10	
Puestos de Salud	1	1	
Botiquines fijos	3	3	
Camillas rígidas	3	3	De Acuedo a los puntos de encuentro.
Camillas plegables	2	2	Ambulancia básica
Lona o pisos de estabilización	NA	NA	
CATRES	NA	NA	
Balas de Oxígeno portátiles	2	2	Ambulancia básica
Hospitales Alerta Amarilla y/o Verde	3	3	Área metropolitana Pereira y Dosquebradas.
Radios	15	15	
Ambulancia Medicalizada.	2	2	

Seguimiento y Control del Plan:

- Controlar los datos y estado de los pacientes atendidos.
- Tomar nota del nombre y estado de los pacientes transportados a los Centros Hospitalarios, así como el nombre y ubicación del centro al que fue llevada la persona.
- Notificación a los familiares o allegados de las víctimas. Por medio del centro de comunicación al público.
- Informe verbal al coordinador de emergencias o coordinador general durante todas las fases del Evento.

Capacitación Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Eventos Masivos.
- Manejo de emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia del Evento.
- Manejo de Multitudes – Psicología de Masas.
- Simulacros y Simulaciones.

Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios, principalmente en:

- Funciones y responsabilidades del Grupo de Primeros Auxilios.
- Centros Hospitalarios de la zona.
- Signos vitales.
- Resucitación Cardiopulmonar RCP.
- Vendajes e inmovilizaciones.
- Control de Hemorragias.
- Intoxicaciones.
- Primer Auxilio a quemados.
- Asfixias y Shock.
- Transporte de Pacientes

PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Componente del Plan de Emergencia cuya finalidad en el desarrollo normal del Evento es manejar y orientar la Información entregada al Público Antes, Durante y Después del Evento. En Emergencia consiste en divulgar a los familiares, allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna, la información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al evento, en caso de una emergencia. Adicionalmente En este Plan se Incluye el Manejo de personas perdidas.

Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son: Montaje, Preingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

1. Coordinador: ver cuadro referenciado.

ATENCIÓN EN EL DESARROLLO NORMAL DEL EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUÉS	ENCARGADO
Verificar los recursos asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento. Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al	Verificar, Disponer y Ubicar los Recursos y Personal necesario. Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público, teniendo en cuenta el Manejo	Emitir Informe sobre el desarrollo del evento al Jefe de Emergencia y colaborar en la revisión y el mantenimiento de los documentos y	Persona designada por la organización del evento.
Público. (Ver punto cuadro de información básica para dar al público) Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia. Definir el lugar para el manejo de personas perdidas.	de Multitudes a través de videos y redes sociales, durante la fase de Preingreso, Ingreso, Presentación (en Intermedios, o cuando sea necesario) y salida. Estos videos no deben superar 1 minuto. Todas aquellas actividades necesarias en la difusión de información al público, incluyendo acompañamiento y asesoría al presentador del evento en cuanto a manejo de información al público. Centralizar la Información de las Personas perdidas e informar a bomberos y Policía	procedimientos para dar la información al público.	

FUNCIONES DESARROLLO DE UNA EMERGENCIA			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
Coordinar con los responsables de la organización del evento y las autoridades competentes, los lineamientos para información pública de acuerdo a las políticas de comunicación en emergencias DE LA DIGER DOSQUEBRADAS. Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos en la ciudad. Verificar que en el sitio designado en el Plan de Emergencias de la instalación o evento como “Puesto de Información Pública” se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación para su Funcionamiento según las funciones acá descritas.	Coordinarla divulgación de información hacia el público asistente, los familiares e interesados y hacia los medios de comunicación. Colaborar y servir de apoyo con las autoridades cuando ellas se Hagan cargo del Puesto de Información Pública de la instalación en caso de una emergencia. Divulgar los comunicados oficiales de la organización a los diferentes medios y coordinar la realización de "Ruedas de Prensa" cuando ello sea necesario. Atender a los Medios de Comunicación y coordinar los servicios y facilidades que la organización pueda suministrarles	Coordinarlas actividades de Relaciones Públicas posteriores a la Emergencia, con el fin de facilitar la recuperación de la organización y de su imagen. Llevar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia, publicada en los diferentes medios de comunicación nacionales y/o locales. Presentar al Jefe de Emergencia de la instalación, un informe sobre el impacto que la emergencia haya tenido sobre la opinión pública y proponer las estrategias de información orientadas para la minimización del impacto sobre la imagen y para su recuperación.	Persona designada por la organización del evento.

Seguimiento y Control.

- Procedimiento para toda la Información del Evento en su desarrollo normal o emergencia, ya sea al interior o exterior de este.

Capacitación Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Eventos Masivos.
- Manejo de Emergencias.
- Estructura Plan de Emergencia del Evento.
- Manejo de Información en caso de Emergencia.

PLAN DE ATENCIÓN TEMPORAL A AFECTADOS Y REFUGIADOS, NO APLICA PARA ESTE EVENTO.

c. PLAN DEL MANEJO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR

Este Plan Corresponde al Manejo Interno de la Administración y personal de cada lugar para el desarrollo normal del evento y en caso de emergencia. Este plan opera en todas las fases del evento, la cuáles son: Montaje, Preingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

ATENCIÓN EN EL DESARROLLO NORMAL DEL EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUÉS	ENCARGADO
Verificar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento en compañía de Coordinación de Emergencias ya que hay recursos que aporta la organización del evento para acondicionar el lugar. Mantenimiento y revisión de todo el lugar. Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente al lugar.	Participar en el acondicionamiento del lugar Verificar, Disponer y Ubicar los Recursos y personal necesarios propios del lugar. Colaborar con el Jefe de Emergencias en todo lo referente al lugar Todas aquellas actividades necesarias para el manejo del lugar y la solución a los problemas que se puedan presentar	Emitir Informe sobre el desarrollo del evento al Jefe de Emergencia Colaborar en la revisión y el mantenimiento del lugar del evento.	Persona designada por la organización del evento.

ATENCIÓN EN EL DESARROLLO NORMAL DEL EVENTO			
ANTES	DURANTE	DESPUES	ENCARGADO
Coordinar con los responsables de la organización del evento y las autoridades competentes, los lineamientos para el manejo de Emergencias. Verificar el sitio designado en el Plan para entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia	Coordinar la pronta recolección de información sobre el estado de la instalación por medio de su personal. Distribuir el personal disponible para apoyar al Grupo de Vigilancia Seguridad y acomodación y demás entidades de seguridad.	Presentar al Jefe de Emergencia de la instalación, un informe sobre el estado de la instalación. Participar en el reacondicionamiento del lugar	Persona designada por la organización del evento.

Seguimiento y Control

- Registrar las revisiones realizadas en las instalaciones del Lugar del Evento.
- Registrar las anomalías presentadas en las instalaciones del Lugar del Evento.

Capacitación Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Manejo de Eventos Masivos.
- Manejo de Emergencias.
- Plan del Lugar.
- Plan de contraincendios.
- Plan de Evacuación.
- Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios.
- Estructura Plan de Emergencia del Evento

5. Acciones de Respuesta Clave

Las respuestas están claramente estructuradas por fases y tipo de animal, incluyendo:

a. Rescate

Técnicas de rescate animal en diversas emergencias (estructuras colapsadas, incendios, inundaciones, etc.).

b. Atención Veterinaria

- Prehospitalaria (TRIAGE).

- Traslado a centros clínicos o refugios.

- Atención clínica integral.

c. Vigilancia Epidemiológica

- Control de zoonosis.

- Seguimiento de enfermedades emergentes o exóticas.

d. Albergue, Agua, Alimentación

- Infraestructura preventiva y reactiva.

- Condiciones sanitarias y logísticas para albergar animales.

e. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN-ASE)

Instrumento técnico fundamental para tomar decisiones tras una emergencia.

f. Reencuentro, reintroducción y disposición final

- Reencuentro de animales con familias.

ANEXO TÉCNICO

ANÁLISIS DE RIESGO Y VULNERABILIDADES

Identificación y caracterización de amenazas

Las siguientes amenazas han sido identificadas como prioritarias para este evento, teniendo en cuenta la naturaleza equina, la circulación urbana y la afluencia de público:

- **Estampidas** generadas por ruidos fuertes, presencia de caninos, fallas en el control de acceso o acumulación de equinos.
- **Caídas de jinetes o equinos**, por fatiga, obstrucción de vías, elementos en mal estado o superficie resbalosa.
- **Desórdenes públicos**, como riñas, consumo de alcohol, o ingreso de personas no autorizadas al recorrido.
- **Condiciones climáticas adversas**, como lluvias intensas que puedan provocar accidentes, caídas o deterioro del terreno.
- **Maltrato animal**, por uso de herramientas prohibidas, sobrecarga o mal estado físico de los equinos.

4. Análisis de vulnerabilidades

Se identifican y caracterizan vulnerabilidades desde tres dimensiones clave:

4.1. Vulnerabilidad humana

- Público general sin entrenamiento en respuesta a emergencias.
- Niños en zona de riesgo sin acompañamiento.
- Jinetes sin elementos de protección.

4.2. Vulnerabilidad estructural

- Aceras, andenes o calzadas en mal estado.
- Áreas con postes, vallas, árboles o elementos metálicos cerca de la vía.
- Sectores sin iluminación suficiente para el horario nocturno.

4.3. Vulnerabilidad organizacional

- Falta de articulación entre brigadas y organismos de socorro (solventado mediante la conformación del PMU).
- Personal logístico sin certificación previa en primeros auxilios ni manejo de emergencias (se anexa plan de formación exprés).
- Escasa señalización inicial (en proceso de implementación de cartelería visible en zonas clave).

5. Medidas de prevención, mitigación y control

En concordancia con el Artículo 23 del Decreto 3888 de 2007 y los principios del SNGRD, se adoptan las siguientes medidas correctivas y preventivas:

- Puntos de Hidratación
- Revisión veterinaria previa a todo equino participante y en los puntos de bienestar animal los cuales contaran con herrero, medico veterinario zootécnicas, una persona de brigada, dotados de botiquín, camilla. En acompañamiento con Crines y asocebu respectivamente.
- Prohibición del uso de látigos, espuelas, rejos, y elementos de castigo.
- Control de alcoholemia aleatorio para jinetes (articulado con Policía Nacional).
- Instalación de señalización con rutas de evacuación, puntos de encuentro y zonas de seguridad.
- Capacitación acelerada para brigadistas en primeros auxilios y manejo de multitudes.
- Distribución de personal logístico con radios en puntos estratégicos.
- Incorporación de rutas de evacuación animal diferenciadas de las humanas.
- Actualización del Mapa de Riesgos y socialización con el personal.

Evacuación diferenciada de personas y animales

Con el fin de garantizar la seguridad del público, jinetes y equinos durante el desfile equino en el marco de las Fiestas del Progreso Dosquebradas 2025, se establece el siguiente protocolo de evacuación diferenciada:

1. Rutas de evacuación para el público

- Dirigidas exclusivamente hacia las **zonas laterales externas** del evento, evitando el cruce con los equinos y ganados de exposicion.

- Guiadas por personal de **logística, brigada de apoyo, PMU, Policía Nacional y organismos de socorro**, quienes orientarán el desplazamiento seguro del público.

- Durante todo el evento se instalarán **cintas de peligro y demarcación** para evitar el ingreso involuntario a la vía de tránsito de los equinos y reducir el riesgo de accidentes.

- La orientación se realizará mediante **señalización visible, perifoneo, megafonía y paletas indicadoras**, atendiendo las instrucciones del Coordinador de Emergencias.

- Atención prioritaria para **niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida**, direccionándolos a los puntos de encuentro establecidos. (PMU ubicado en la cancha de la pradera

2. Rutas de evacuación para equinos

- Se realizará por la **vía desde las pecebreras gasta el coliseo**, asegurando previamente el despeje del público en los laterales.

- Conducción exclusiva por parte de **jinetes y guías designados**, manteniendo control permanente del animal.

- **Policía Nacional, transito y Bomberos** apoyarán la contención del flujo y la prevención de estampidas.

- Se han definido **puntos de contención temporal** para la valoración del animal en caso de alteración o caída.

3. Coordinación operativa

- La **activación del protocolo** será ordenada desde el **PMU** y comunicada por **radio, perifoneo y megáfonos**.

Las acciones se ejecutarán de manera articulada con organismos de socorro para asegurar:
✓ Atención inmediata de personas afectadas
✓ Control del comportamiento de los equinos
✓ Restablecimiento del orden en el área

4. Socialización

- Previo al evento, se realizará **inducción operativa** al personal de logística, brigada de apoyo y jinetes sobre puntos estratégicos y rol durante la evacuación.

- Se dispondrá de **mapa esquemático** con las rutas diferenciadas y puntos de encuentro, publicado en el PMU y entregado a líderes de logística.

Protocolos específicos para manejo de animales

Manejo general y desplazamiento de los equinos

- Se realizará movilización controlada para garantizar el bienestar físico y emocional del animal.

- Se contará con personal capacitado en **manejo seguro de equinos**, evitando estímulos que generen estrés o conductas agresivas.

- Se establecerán **tiempos de descanso programados** en puntos estratégicos del recorrido para prevenir fatiga.

Hidratación y bienestar animal

-la Hidratación de los animales se realizara en cada una de las pecebreras.

- El acceso al agua será supervisado por **auxiliares de manejo animal** para evitar aglomeraciones o peleas entre ejemplares.

- El personal veterinario verificará en dichos puntos signos de estrés térmico, deshidratación o cojera.

Atención prehospitalaria y manejo de emergencias

- Se contará con **médico veterinario o MVZ responsable** durante el evento, acreditado y con tarjeta profesional.

- En caso de incidente o lesión:

- Se aislará el área para evitar riesgo al público

- El equino será trasladado al **Punto de Estabilización Animal (PEA)** definido por el PMU para atención prioritaria

- La clasificación y atención de animales lesionados se realizará bajo lineamientos del **TRIAGE veterinario** establecido en el Protocolo municipal

Manejo de cadáver en caso de fatalidad

- Si se presenta muerte del animal, se aplicará el lineamiento municipal para **manejo de cadáveres animales en emergencias**, garantizando bioseguridad y cadena de custodia sanitaria

Responsables y articulación institucional

- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental

- Organismos operativos (Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja): apoyo en control de escena, movilización y seguridad. (Ver Radicados de apoyo)

- El **veterinario responsable** será identificado en el documento final con nombre, cargo, número de matrícula profesional y disponibilidad inmediata durante el recorrido.

(Anexo **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL**

Resolución 136 de 2020)

Marco Legal

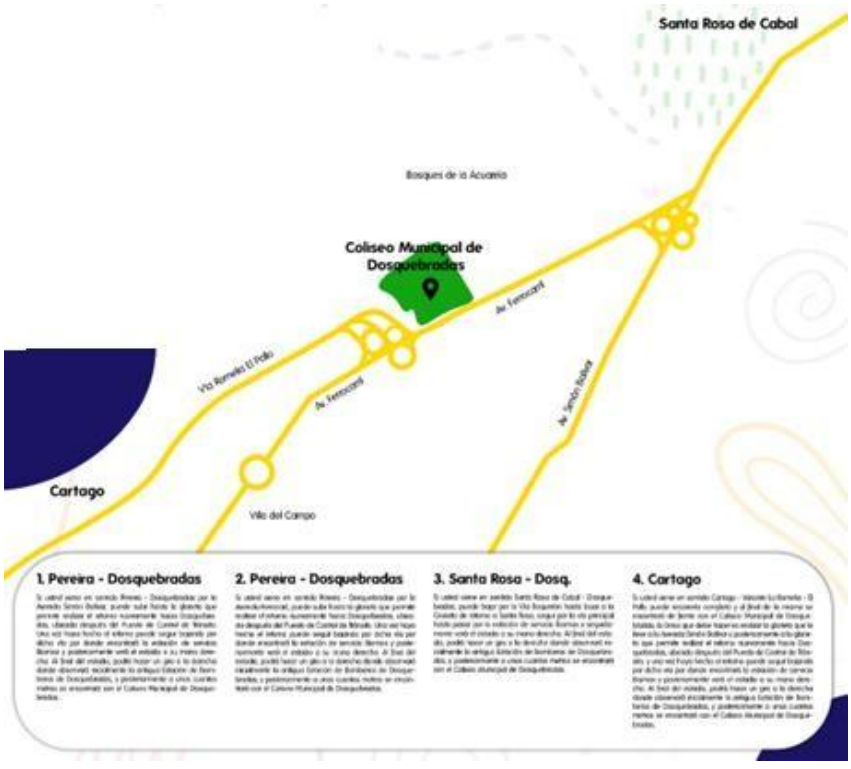
- **Ley 1523 de 2012:** Política Nacional de Gestión del Riesgo. Establece principios de prevención y corresponsabilidad.

- **Ley 1801 de 2016:** Código de Seguridad y Convivencia. Regula uso del espacio público y control en eventos.

- **Ley 84 de 1989 y Ley 1774 de 2016:** Protección animal. Reconocen a los animales como seres sintientes y prohíben el maltrato.
- **Ley 2474 de 2025:** Gestión de emergencias multiespecie. Integra el bienestar animal en la respuesta institucional.
- **Resolución 1295 de 2024:** Protocolo nacional para atención de animales en emergencias.
- **Decreto 117 de 2018 (Dosquebradas):** Define competencias locales de la DIGER en eventos masivos.
- **Decreto 3888 de 2007:** Lineamientos técnicos para eventos de afluencia masiva.
- **Requisitos del ICA:** Pasaporte Equino y Guía Sanitaria de Movilización Interna (GSMI), obligatorios para la movilización de equinos.

Anexos:

Ubicación:



Análisis de vulnerabilidades

Se identifican y caracterizan vulnerabilidades desde tres dimensiones clave:

Vulnerabilidad humana

- Público general sin entrenamiento en respuesta a emergencias.
- Niños en zona de riesgo sin acompañamiento.
- Jinetes sin elementos de protección.

Vulnerabilidad estructural

- Aceras, andenes o calzadas en mal estado.
- Áreas con postes, vallas, árboles o elementos metálicos cerca de la vía.
- Sectores sin iluminación suficiente para el horario nocturno.

Vulnerabilidad organizacional

- Falta de articulación entre brigadas y organismos de socorro (solventado mediante la conformación del PMU).
- Personal logístico sin certificación previa en primeros auxilios ni manejo de emergencias (se anexa plan de formación exprés).

Capacidad hospitalaria y red de servicios para atención de emergencias

La capacidad hospitalaria del municipio de Dosquebradas está conformada principalmente por el **Hospital Santa Mónica**, el cual opera como la institución prestadora de servicios de salud de referencia para la atención de urgencias dentro del municipio.

Esta red se articula con diferentes **IPS habilitadas** que cuentan con **traslado asistencial básico y atención de primeros auxilios**, así como con los **organismos de socorro** que garantizan el apoyo operativo en situaciones de emergencia y facilitan la estabilización inicial de los pacientes.

Cuando la capacidad de respuesta local se vea superada, se activa el proceso de remisión hacia la red hospitalaria de la ciudad de Pereira, bajo los criterios de:

- Necesidad clínica y especialidad requerida

- Cobertura de EPS, ARL, seguros o pólizas

- Disponibilidad de servicios en las instituciones receptora

Las principales instituciones de recepción son:

E.S.E / IPS Receptora	Nivel de complejidad	Tiempo estimado de traslado	Ruta sanitaria de referencia
Hospital Santa Mónica (Dosquebradas)	II	8–10 min	Av. ferrocarril – Avenida santa monica - Cra. 19 a Urgencias.
Hospital Universitario San Jorge (Pereira)	III	15–20 min	Av. Ferrocarril, Viaducto César Gaviria - Cra. 4 (Pereira) urgencias hospital.
Clínica Comfamiliar Risaralda (Pereira)	III	15–20 min	Av, ferrocarril - Viaducto – Av. Circunvalar
Clínica Los Rosales (Pereira)	III	15–20 min	Avenida ferrocarril - Viaducto – Av. Circunvalar – Cra. 14

Los tiempos de referencia pueden variar según las condiciones de movilidad vial, sin embargo, se consideran adecuados para garantizar una atención oportuna en caso de emergencias asociadas al evento.

Procedimiento de Evacuación

Para la evacuación en caso de emergencia durante los eventos, se contará con el siguiente protocolo:

- Responsables de orientar al público: Equipo de **logística del evento** ubicado en puntos estratégicos al igual que las brigadas. .

- **Organismos de socorro** (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil) apoyarán y asumirán la conducción de la evacuación cuando sea necesario.

- El **Coordinador de Emergencias** activará el plan y mantendrá la comunicación directa con el PMU.

Señalización disponible:

- Señalización visible indicando **rutas de evacuación**, **salidas de emergencia** y **puntos de encuentro**.

- Cintas de demarcación y balizamiento para orientar el flujo del público en zonas de mayor aforo.

Canales de comunicación durante la evacuación

- Megáfonos y perifoneo desde tarima.

- **Paletas y radios de comunicación** para el personal logístico.

- Avisos de apoyo mediante **sirena, alarma o mensaje de voz** del PMU según el nivel de riesgo.

Coordinación interinstitucional

- Activación del **PMU** como centro de mando para dirigir la respuesta.

- Articulación inmediata con organismos de socorro y personal sanitario para asegurar la atención prioritaria a personas con movilidad reducida o afectaciones.

PLAN DE EVACUACION.

La infraestructura cuenta con dos puntos de encuentro uno cerca del estadio y el otro al frente de las taquillas, además cuenta con dos rutas de evacuación:







RUTA DE EVACUACION # 1.

salida del público de la zona de occidente silletería fija 716, gradas metálicas 140 aforo máximo 856 personas.



RUTA DE EVACUACION # 2.

Salida de publico de la zona norte 450 personas al punto de encuentro que está al frente de las taquillas.



SISTEMA DE ALARMA DE EVACUACION:

En caso de algún tipo de emergencia que se requiera evacuar al público, la maquina extintora del C.O.B.D prendera las luces y sonara sus alarmas donde el publico se dirigirá hacia los puntos de encuentro, las recomendaciones que seden en su momento se dirán por un megáfono portátil.

Punto de encuentro de la zona norte.

ACTA DE COMPROMISO PARA EL PLAN DE EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA.

Yo, ANDRÉS DÍAZ, obrando Como secretario de Cultura, Recreación y deportes del municipio de Dosquebradas y como secretario tecnico de la junta de fiestas No. 53 del progreso, como organizador del evento, presento el Plan de Contingencia para Eventos de Concentración Masiva que se llevará a cabo en elCOLISEO MUNICIPAL DE Dosquebradas, Risaralda desde el día 6 de Dieciembre hasta el 14 de Diciembre de 2025, incluyendo actividades de montaje, operación y desmontaje en horarios establecidos de 10:00 a.m. hasta las 1:00 a.m. con un aforo máximo de 2000 personas; A través de la presente me comprometo a ejecutar el plan de contingencia del evento de concentración masiva con el fin de precautelar la integridad de los asistentes y dar una respuesta inmediata frente a cualquier incidente o emergencia que se presente.

A la vez declaro que la información consignada en el referido plan, es verdadera y podrá ser verificada por la Dirección de Gestión del Riesgo y entidades gubernamentales del Municipio de Dosquebradas

COORDINADOR DEL EVENTO

Cordialmente,

ANDRES DIAZ

Secretario de Cultura, Recreación y deportes